



ACTA DE SUSPENSIÓN

INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-022 de 2017

OBJETO: "DISEÑAR EL PRODUCTO TURÍSTICO DE NATURALEZA Y CULTURA PARA 40 MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, TENIENDO EN CUENTA LAS ESTRATEGIAS DE LOS CORREDORES TURÍSTICOS, DE MANERA QUE SE PONGAN EN VALOR LAS DINÁMICAS Y VOCACIONES REGIONALES PARA PROYECTAR EL DEPARTAMENTO COMO UN DESTINO COMPETITIVO, SOSTENIBLE E INNOVADOR"

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que **FONTUR**, el cinco (5) de mayo de 2017, publicó en su página web, en el SECOP y remitió por correo electrónico a los proponentes preseleccionados, los términos de la Invitación Privada **FNTIP- 022-2017**.

SEGUNDO. Que del (8) al (9) de mayo de 2017 se corrió traslado de los términos del proceso para la presentación de observaciones y para la presentación de carta de intención por parte de los proponentes que no fueran invitados. Término durante el cual varios proponentes presentaron observaciones y manifestación de interés en participar.

TERCERO. Que el (9) de mayo de 2017, la Gerente de Competitividad y Apoyo a las Regiones de FONTUR, solicitó a la Dirección Jurídica, la suspensión del presente proceso por el término de un mes, justificando su solicitud en "que la Gobernación de Antioquia solicitó un plazo prudente para definir la contratación, y así poder hacer el convenio de cooperación con FONTUR, aportando recursos"

De acuerdo a lo anterior, **FONTUR**, con el propósito de salvaguardar los principios de la contratación tales como: debido proceso, transparencia y selección objetiva.

RESUELVE:

PRIMERO. Suspender la Invitación privada **FNTIP-022 de 2017**, con el fín de analizar las observaciones presentadas y emitir la correspondiente respuesta.

SEGUNDO. Publicar la presente acta en la página web de P.A. FONTUR, en el SECOP y remitir por correo electrónico.

Dado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de mayo de 2017

PAGLA ATEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica

FONTUR

Proyectó: Carolina Miranda. Revisó: Paola Santos

Anexo: Solicitud de suspensión.

Calle 28 No. 13 A-24.
Piso 6º Torre B
Edificio Museo del Parque.
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

(1) 6067580

Fax:

Pbx: (1) 3275500